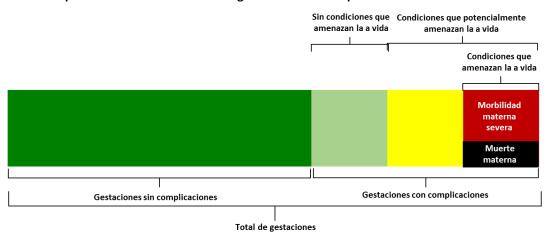


NOTA GENERAL DE SIVEMMS.

Para países como México que han logrado superar los obstáculos del registro de la mortalidad y que en general manejan ya, una baja mortalidad materna, el próximo reto consiste en medir y corregir las inequidades en el enfoque de acabar con todas las muertes maternas prevenibles.

Se ha descrito el espectro de gravedad clínica con dos extremos, en uno se encuentran las mujeres que cursan una gestación sin complicaciones y en el otro, la muerte materna. En este continuo, se encuentran las condiciones potencialmente peligrosas para la vida o morbilidades maternas extremas o severas, las cuales pueden llegar a generar un desenlace fatal si no se intervienen.

Espectro de la morbilidad: desde gestaciones sin complicación a muertes maternas



Fuente: Maternal near miss – towards a standard tool for monitoring quality of maternal health care.

Este abordaje ha planteado para México la necesidad de contar con información no solo de mortalidad materna, sino también de morbilidad materna.

A fin de contar con información nacional del perfil epidemiológico de la morbilidad materna severa, a fines del 2016 inició el funcionamiento oficial del Sistema de Vigilancia Epidemiológica de Morbilidad Materna Severa (SIVEMMS) como parte del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica.

El desarrollo de este sistema se fundamenta en las siguientes premisas:

- La morbilidad ocurre con mayor frecuencia que la muerte materna.
- Existe sentimiento de congratulación por "haber salvado la vida de la mujer"
- La entrevista se puede realizar a la fuente primaria de información.
- Las mujeres que sobreviven a enfermedades potencialmente mortales tienen muchos aspectos en común con aquellas que mueren.

El SIVEMMS funciona bajo la metodología centinela en unidades médicas de segundo y tercer nivel de atención, que cuentan con especialidad de Gineco-Obstetricia, Cirugía, Urgencias, Unidad Toco Quirúrgica o Unidad de Terapia Intensiva Adultos. Está implementado en toda la república mexicana





con la participación de 165ⁱ unidades de seis instituciones del sector. La información se maneja mediante plataforma informática que dispone los datos en tiempo real de captura.

La vigilancia epidemiológica se realiza de manera activa. Se considera un evento de Morbilidad Materna Severa a "una complicación grave que ocurre durante la gestación, parto o puerperio, que pone en riesgo la vida de la mujer y requiere de una atención inmediata con el fin de evitar la muerte." Y se establece como definición operacional de caso de Morbilidad Materna Severa a Toda mujer que durante el embarazo, parto o puerperio presente uno o más de los siguientes criterios:

- Enfermedad específica: Eclampsia o Choque séptico o Choque hipovolémico, Lupus Eritematoso Sistémico.
- Falla o disfunción orgánica: Falla Cardiaca o falla vascular o falla renal o falla hepática o falla metabólica o falla cerebral o falla respiratoria o falla de la coagulación.
- Manejo: Ingreso a UCI o cirugía de emergencia o transfusión sanguínea aguda

A cada caso se realiza estudio epidemiológico y se da seguimiento hasta el egreso hospitalario.

¹ Número de unidades registradas al 24 de septiembre de 2018